

§ 131.

Unidad y diversidad del género humano

1. Con respecto a la doctrina de la redención realizada por Jesucristo, mediador entre Dios y los hombres, presenta una importancia fundamental la idea de la unidad del género humano. No se opone a esta unidad el hecho de que cada una de las almas es creada por Dios; es decir, constituye un comienzo totalmente nuevo. El fundamento de esta unidad está formado por la inintermitente y causal concatenación dentro del sector corporal.

Los dos primeros hombres, hombre y mujer, poseían “la capacidad de engendrar sucesores suyos, de fundar una especie. Eran los principios personales de una posible comunidad. Esta comunidad, en cuanto comunidad humana formada por los padres, los hijos y los hijos de los hijos, por hermanas y hermanas de todos los grados de parentesco, era fundamentalmente una comunidad espiritual: comunidad de sentimientos, de la voluntad, del saber y de la comprensión; y era comunidad sensual en la comunidad de la percepción de un mundo corporal común, del mutuo conocimiento sensual y en la vida de sentimientos mutuos. Esta comunidad era unión, no sólo en el espacio sino también en el tiempo y la Historia, yuxtaposición, sucesión de generaciones. Y la unión tenía su fundamento en la comunidad de procreación y generación derivada de los dos primeros padres, y era comunidad somático-psíquico-espiritual corporalmente fundada, determinada, especificada” (Feuling, *l. c.*, 309).

“En la creación de Adán, por quererlo así Dios, el hombre comenzó a existir por primera vez, lo cual quiere decir que a partir de dicha creación comenzó a existir una materia informada y estructurada por el espíritu, una materia humana. En el cosmos no hay materia humana alguna fuera de la que creó Dios al introducir el alma espiritual en la materia cósmica y de la que se produce mediante la procreación o disposición de materia ya humana bajo la forma de substancias germinales humanas. De esto se deduce que toda la materia humana que ha habido en el mundo fuera de Adán y después de él sólo puede ser materia humana debida a la conexión procreativa con Adán, porque si bien Dios podría crear nueva materia humana, se trata aquí de una posibilidad que no se ha realizado. Si se hubiese realizado, con este nuevo primer hombre hubiera comenzado a existir un género humano totalmente nuevo y distinto del actual. La materia humana puede aumentar, día tras día va convirtiéndose una parte de materia cósmica en materia humana sin que sea necesario crear nuevamente al hombre; por vía de generación: el fundamento y la presuposición de este hecho es la incesante recepción de materia cósmica mediante la alimentación y asimilación. A pesar de que la materia humana va aumentando incesantemente mediante la recepción de materia cósmica, aqué-

lla no pierde la unidad que posee en cuanto que es materia humana. En sentido estricto tenemos lo siguiente: la materia humana o el ser del hombre sólo existe en la unidad material formada por la serie de las generaciones humanas. En el acto de la procreación el hombre y la mujer engendran materia humana mediante la unión de los respectivos gérmenes vivos procreativos de tal modo que dichos gérmenes vitalmente unidos constituyen, en virtud de su peculiaridad, las presuposiciones fisiológicas del engendrado, del individuo humano. Ulteriormente, el Creador, según el plan y las leyes de su creación, introduce el alma espiritual en esta materia engendrada por el hombre, llegando a formar el conjunto un individuo independiente y autónomo de la especie humana. De este modo fluye inintermitente la vida de la esencia y ser humanos, a partir de Adán y Eva, a lo largo del tiempo y en todos los lugares de la tierra. De este modo cada uno de los seres humanos recibe el ser de los padres que le engendran, en cuanto que éstos le hacen participar en la materia humana que vive en ellos a partir de Adán y Eva. Y la participación en esta materia que fluye en virtud de la procreación por toda la serie de las generaciones, es el fundamento real y material de la unidad de la humanidad entera" (Feuling, l. c., 311 y sig.).

Esta unidad no suprime las profundas diferencias. Dentro de la naturaleza humana única se dan realizaciones *individuales* diversas y aun divergentes.

2. La unidad del género humano se manifiesta en el *carácter comunitario* de cada uno de los hombres. La comunidad es una multiplicidad o diversidad unificada y ordenada de individuos humanos que tienden hacia la realización de fines comunes (E. Welty, *Gemeinschaft und Einzelmensch*, 1935, 284). Los hombres no son una mera suma de individuos, de ejemplares de la especie "hombre", sino que constituyen una totalidad ordenada de miembros autónomos. El carácter comunitario del hombre es tan primordial como el carácter personal. No es un elemento adicional y secundario añadido a la esencia humana, sino una realidad internamente constitutiva y estructurante. El hombre sólo existe en cuanto que es un ser comunitario. Para ser lo que realmente es tiene que estar orientado hacia los otros, el yo sólo existe en la relación con el tú. Esta relación es una realidad que compenetra el ser entero del hombre; en virtud de ella, el hombre deja de ser una individualidad egocéntrica y aislada. El habla, el poder hablar, demuestra que el hombre sólo puede ser él mismo a condición de trascenderse, de salir de sí mismo. Los animales sólo pueden intercambiar un determinado número de emociones generales; el hombre, al contrario, puede hablar, puede manifestar sus pensamientos y puede comunicárselos a los demás, lo cual evidencia del modo más claro sus predisposicio-

nes comunitarias (Santo Tomás de Aquino, *De regimine principum*).

Pero aun cuando el individuo dependa de la comunidad, ésta no suprime su autonomía esencial. El hombre es un ser destinado a vivir en comunidad, pero no por eso pierde su *singularidad ontológica y axiológica* (individualismo-colectivismo). Los individuos no son manifestaciones o formas fenomenológicas de una substancia universal y común. Sirviéndonos del modo de hablar de Aristóteles, podríamos decir, más bien, que la comunidad es un ser accidental, secundario. El carácter comunitario del hombre implica una orientación del individuo hacia la comunidad (relación) y una capacidad fundada en esa orientación y producida por ella. Al definir de este modo la comunidad, no se niega ni su realidad ni su trascendental importancia. "Substancia" y "accidente" son expresiones que se refieren a la constitución ontológica, no a la importancia o valencia de las cosas que con ellas se designan. El carácter comunitario, no obstante su accidentalidad, compenetra e informa todo el ser del hombre. También de la gracia se dice que es un accidente; no obstante, entre el hombre que la posee y el que no la posee media la misma diferencia que entre el cielo y el infierno. Como quiera que la comunidad no es una substancia, sólo puede existir y manifestarse en los miembros y mediante los miembros, lo mismo que éstos sólo existen en la comunidad y mediante la comunidad. La comunidad no existe sin los miembros, los miembros no existen sin la comunidad. La unión entre los miembros no es una fusión externa, mecánica, sino unidad orgánica de totalidades coherentes y convergentes. Ya dijimos que la comunidad no suprime el ser y valor autónomos del individuo; del mismo modo, la comunidad posee también ser y valor autónomos, distintos de los de sus miembros. Por eso, el individuo está obligado a someterse a las exigencias de la comunidad. El individuo sólo puede realizar su ser mediante actos de libre y consciente subordinación, de tal modo que se niega a sí mismo cuando niega la comunidad. Todos estamos obligados a someternos y servir a la comunidad; y ésta, por su parte, ha de fomentar el desarrollo y perfeccionamiento esenciales de los individuos dentro de su espacio existencial (véase Hans Meyer, *Thomas von Aquin*, 9, 498-505; E. Welty, *Einzel mensch und Gemeinschaft*, 1935, 136. Explicaciones detalladas, en la Teología moral).

3. De entre las comunidades en que adquiere forma concreta el carácter comunitario de la naturaleza humana, vamos a destacar aquí dos: la comunidad familiar fundada en el matrimonio y la comuni-

dad popular (nacional). Ya expusimos en otro lugar que el hombre, desde el principio, está predestinado para la unión matrimonial, que conocía esta su constitución ontológica y que el matrimonio no es una de las consecuencias del pecado (explicaciones detalladas, en el tratado sobre los sacramentos). Tampoco es una consecuencia del pecado la comunidad popular fundada en la comunidad de origen, de historia y geografía. Según la Revelación, se manifiestan en ella disposiciones creadas por Dios y un destino impuesto por la Providencia y poder divinos. En los comienzos de la historia humana (*Gen.* 1, 28), Dios ordena al hombre que se multiplique y llene la tierra. Después del diluvio, los hombres pueblan la tierra, formando diferentes tribus y pueblos. Tres veces se habla en *Gen.* 10 de este hecho, que adquiere tanta mayor importancia si se tiene en cuenta que poco antes (9, 7) Dios repite el mandato del *Gen.* 1, 28, además de que Dios mismo había bendecido a los hombres y había concluido con ellos una alianza de paz. La clasificación y división de los hombres, “según sus lenguas, familias y naciones”, es un efecto de la misión y bendición divinas, que no aparece como mera consecuencia de la multiplicación natural. Dios mismo interviene y realiza la clasificación y la división por El querida y decretada. Anteriormente sólo existía un lenguaje único y universal y palabras que todos podían entender. El hombre no quería que cambiase este estado de cosas. El instinto gregario de los hombres es tan fuerte que no quieren dispersarse, desean permanecer juntos, unidos. Símbolo y monumento de esta unidad ha de ser la ciudad y la torre que intentan construir. Los hombres se resisten a cumplir el plan y la voluntad de Dios, no quieren formar pueblos, no quieren clasificarse y dispersarse. Que se trata de una rebelión contra la voluntad divina, lo prueba el hecho de que la torre proyectada había de llegar hasta el cielo. La torre simboliza la conciencia y voluntad rebelde del hombre. Pero Dios hace fracasar esta tentativa de colosal colectivismo. Dios mismo dispersa a los hombres que no querían dispersarse. Es la voluntad poderosa de Dios la que forma los pueblos. Cada uno de los pueblos de la tierra tiene una misión histórica especial. Gertrud von le Fort: “Porque tu destino y tus fronteras no los han dictado ni el consejo de seres humanos insignificantes y corruptos ni están escritos en papeles y cascos: Los pueblos son potencias de Dios, lo mismo que los ángeles servidores, y como éstos ordenadas: con una misión irrevocable irrumpen en el tiempo, y como oleaje torrencial cruzan por el haz de la tierra, derramando hombres, espumando generaciones, de vida a vida, de esperanza en

esperanza, para que creen márgenes, según sus destinos. Expulsando a otros y expulsados, volviendo a expulsar a los que les expulsaron, buscan sin tregua la órbita que su creador les marcara, y aún encadenados y desviados, reflejan en su cauce la desfigurada estrella del destino y marchan en pos de ella a través de los obstáculos."

Los pueblos que consciente o inconscientemente se resisten a cumplir la misión histórica encomendada por Dios, cometen un pecado de rebeldía semejante al de la humanidad primitiva, que no quería dispersarse. Podemos dar todavía un paso hacia adelante: como quiera que Dios lo hace todo en conformidad con ideas eternas, los pueblos queridos y constituídos por Dios poseen el carisma de una idea divina. Los pueblos son hijos de Dios, han sido engendrados por la voluntad y el entendimiento del Creador, están llenos de fuerza y vitalidad creadas por Dios. Dios tiene de cada pueblo una idea divina, lo mismo que tiene una idea de cada uno de los individuos. Cuanto más rica es la idea divina realizada por un pueblo dado, tanto más elevado es el rango que ese pueblo ocupa. El origen divino de la esencia de los pueblos se manifiesta en el hecho de que éstos tienden hacia Dios. No existe pueblo alguno sin fe y culto. Véase el § 105.

4. Un pueblo ha sido directamente formado por Dios en lo que concierne a su historicidad concreta: el pueblo de Israel. Su misión era totalmente distinta de la misión de los otros pueblos. Ha sido predestinado para fundar y fomentar el señorío de Dios, para anunciar a los pueblos el nombre de Dios y para traerlos a todos la salud.

La Iglesia, heredera del pueblo de Dios del Antiguo Testamento, es el "pueblo de Dios" del Nuevo Testamento.

5. La creación entera se halla en el orden de la salvación a partir de la encarnación de Cristo, por consiguiente, también los pueblos viven en el orden de la salvación y no en el orden de la mera creación. Cristo es el primogénito de toda la creación y de todas sus formas y estructuras. Todo ha sido creado en El y con respecto a El (*Col.* 1, 16 y sig.). Cristo es la cabeza de toda soberanía y de todo poder (*Col.* 2, 10). El resplandor de Cristo ilumina la creación entera y, por consiguiente, también los pueblos. Además de la santificación de cada uno de sus miembros, el pueblo, en cuanto tal, posee santificación y consagración, lo mismo que posee

entidad y valor distintos de los de sus individuos. Debido a esta santificación y consagración (que subsisten ocultamente, no son experimentables y sólo pueden percibirse en la luz de la fe), los pueblos pueden entrar en el Reino de Cristo sin perder su peculiaridad. También los pueblos han sido llamados a participar en la obra de la salvación. La obra redentora realiza la salvación de los hombres divididos según países, lenguas, tribus y pueblos (*Is.* 2, 4; 55, 4 y sig.; *Mt.* 24, 9, 14; 25, 32; 28, 19; *Mc.* 11, 17; 13, 10; *Lc.* 21, 24; 24, 47; *Rom.* 15, 10 y sig.; *Gal.* 3, 8; *Ap.* 5, 9; 10, 11; 11, 9; 13, 7; 14, 6). Con frecuencia, la palabra griega "etnos" no significa en el NT "pueblo", sino "los gentiles"; no obstante, en los pasajes arriba enumerados, tiene el sentido de pueblo tal como lo venimos definiendo (véase el artículo "etnos", en Kittel, *Wörterbuch zum NT II*, 362-69). En el *Sacramentarium Gelasianum* se halla la siguiente oración: "Escucha, Señor, nuestras oraciones, a fin de que se cumpla lo que le ha sido prometido por el Evangelio de tu palabra; haz que tome posesión de la plenitud de la santa adopción filial anunciada por el testimonio de la verdad." Véase la Cristología y el tratado sobre los Novísimos. Véase: E. Michel, *Menscheit und Volk im biblischen Schöpfungsbericht*, en "Hochland", 33, 1935, 97-103; Hermann Franke, *Des Heil der Völker*, 1937; J. Pinski, *Die sakramentale Welt*, 1938; Kampe, *Die Nation in der Heilsordnung*, 1936.

También los pueblos son realidades escatológicas. Caducarán con este mundo caduco. En cuanto tales, no siguen subsistiendo ni en el cielo ni el infierno (E. Peterson, *Der Monotheismus als politisches Problem*, 1935, 63-87). Pero su memoria será eterna en el cielo y en el infierno. La vida sobrenatural transforma la realidad creada, pero no la destruye; por eso, los bienaventurados, lo mismo que los condenados, conservarán su peculiaridad nacional del mismo modo que conservarán también su sexo. Véase *Ap.* 7, 9; véase el tratado sobre los Novísimos.

La humanidad del "cielo nuevo" y de la "tierra nueva" será una comunidad formada por todas las naciones, pueblos y lenguas, sin diferencias ni oposiciones nacionales o de clase. Las tentativas orientadas a formar dentro de la Historia un estado de convivencia universal, una comunidad de todos los hombres sin distinciones de pueblos y clases, pretenden realizar ese cielo y esa tierra en el eón pasajero y caduco de este mundo. Tales tentativas son inútiles y vanas. No obstante, revelan ellas una nostalgia profunda de la humanidad. La promesa de un cielo nuevo y de una tierra nueva

nos garantiza que esa nostalgia ha de encontrar un día satisfacción, pero no dentro de la Historia, sino allende de estos tiempos de caducidad y penuria. La humanidad unida y unificada, sin distinción de lenguas y pueblos, es una realidad trascendente. El "pueblo de Dios" la representa simbólicamente.